

## Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria

Dirección Técnica de Elaboración, Evaluación y Mejora Continua de Normativa Protocolos y Procedimientos

## PREGUNTAS FRECUENTES

## MEDICAMENTO HOMEOPÁTICO O PRODUCTO HOMEOPÁTICO

1. ¿Qué es un medicamento homeopático o producto homeopático?

Es el preparado farmacéutico obtenido por técnicas homeopáticas, conforme a las reglas descritas en las farmacopeas oficiales aceptadas en el país, con el objeto de prevenir la enfermedad, aliviar, curar, tratar y rehabilitar a un paciente. Los envases, rótulos, etiquetas y empaques hacen parte integral del medicamento, por cuanto éstos garantizan su calidad, estabilidad y uso adecuado. Deben ser prescritos por profesionales autorizados para el efecto y dispensados o expendidos en lugares autorizados para dicho fin.

Para fines de notificación sanitaria se utilizará indistintamente los términos "medicamento homeopático" o "producto homeopático".

2. ¿Qué requieren los medicamentos homeopáticos o productos homeopáticos que serán importados y posteriormente comercializados a nivel nacional?

Requieren de la notificación sanitaria emitida por la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria - ARCSA, Doctor Leopoldo Izquieta Pérez.

3. ¿Qué es una cepa homeopática o tintura madre?

Es todo preparado primario, proveniente de materias primas de origen animal, vegetal o mineral, usado como punto de partida para las preparaciones de las diluciones homeopáticas.

4. ¿Cómo se clasifican los medicamentos homeopáticos o productos homeopáticos?

Se clasifican en:

- a. Medicamentos homeopáticos o productos homeopáticos unicistas o simples;
- Medicamentos homeopáticos o productos homeopáticos complejos o compuestos;
  y,
- c. Medicamentos homeopáticos o productos homeopáticos magistrales.
- 5. ¿Qué son los medicamentos homeopáticos o productos homeopáticos unicistas o simples?

Son aquellos que están constituidos, por una sola cepa homeopática o tintura madre y las subsiguientes diluciones homeopáticas.

6. ¿Qué son los medicamentos homeopáticos o productos homeopáticos complejos o compuestos?





## Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria

Dirección Técnica de Elaboración, Evaluación y Mejora Continua de Normativa Protocolos y Procedimientos

Son aquellos que están constituidos, por dos o más cepas homeopáticas o tinturas madres, y sus subsiguientes diluciones.

7. ¿Qué son los medicamentos homeopáticos o productos homeopáticos magistrales?

Son aquellos fabricados según técnicas homeopáticas por el químico farmacéutico o bioquímico farmacéutico en una farmacia autorizada para el efecto, de conformidad a la fórmula prescrita en la receta por parte del médico homeópata legalmente autorizado, para un paciente específico. La vida útil máxima de estos medicamentos, es de sesenta días, contados a partir de la fecha de su fabricación. Estos preparados no requieren notificación sanitaria. Las formas farmacéuticas magistrales de los medicamentos homeopáticos no incluirán los líquidos estériles.

8. ¿Qué farmacopeas se consideran oficiales en el marco de productos homeopáticos?

Para fines de notificación sanitaria de productos homeopáticos se reconocen como oficiales en el país, las farmacopeas homeopáticas de España, Francia, Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, México, Italia, Brasil y otras que fueren aceptadas como tales por la autoridad sanitaria nacional.

9. ¿Dónde puedo encontrar los requisitos y procedimiento para obtener el registro sanitario de medicamentos, así como la normativa e instructivos aplicables?

En la página web de la Agencia (<u>www.controlsanitario.gob.ec</u>), en la sección "Nuestros instructivos y Normativa".

